Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

ECONOMETRIA I

GRADO EN ECONOMÍA

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:53 | Hash: 2f63b53ecac5d018be2d16efa7edef3e.

Fecha de publicación: 05-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	4.5
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Objetivos:

El objetivo de la Econometría I es proporcionar al alumnado las herramientas básicas para la realización y comprensión de trabajos empíricos aplicados al análisis de problemas económicos.

Se estudiará el modelo de regresión lineal (formulación e inferencia) haciendo especial hincapié en su interpretación y aplicación en problemas económicos. Se iniciará al alumnado en el uso de software econométrico especializado.

Recomendaciones:

Es conveniente tener conocimientos de Estadística y de Economía, que han sido adquiridos en los cursos previos. Sería aconsejable que el alumnado repasase los conceptos estadísticos básicos.

Aula Virtual será empleada como herramienta de comunicación profesor/a-alumno/a, por ello se recomienda al alumnado que adquiera destreza en su manejo y consulten Aula Virtual, al menos, semanalmente.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:53 | Hash: 2f63b53ecac5d018be2d16efa7edef3e.

CT01. Capacidad de análisis y síntesis
CT03. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CT07. Capacidad para la resolución de problemas
CT08. Capacidad de tomar decisiones
CT09. Capacidad para trabajar en equipo
CT15. Capacidad de aprendizaje autónomo
CT17. Creatividad
CB01. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB02. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB03. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB04. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CE01. Capacidad de aplicar los conocimientos de economía en la práctica
CE02. Habilidad en la búsqueda de información e investigación
CE03. Diseño y gestión de proyectos aplicados a diversas áreas del campo económico
CE19. Realizar previsiones de las diferentes variables económicas

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:53 | Hash: 2f63b53ecac5d018be2d16efa7edef3e.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

I.- Introducción

Tema 1. Introducción: concepto de Econometría y modelización econométrica.

Concepto de Econometría. Datos. Modelo Econométrico y tipos.

II.- Modelo de regresión lineal

Tema 2. Modelo de regresión lineal: Formulación e Interpretación.

Formulación del modelo de regresión lineal. Supuestos. Interpretación. Formas funcionales no lineales.

Tema 3. Modelo de regresión lineal: Estimación y ajuste.

Estimación de mínimos cuadrados ordinarios. Propiedades del estimador. Ajuste.

Tema 4. Modelo de regresión lineal: Contraste de hipótesis.

Contraste de hipótesis sobre los parámetros. Intervalos de confianza. Estimador de mínimos cuadrados restringidos.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Ejercicios teóricos y prácticos de todos los temas.
Prácticas	Prácticas con software econométrico.
Asistencia a clases teóricas	Asistencia a clases teóricas y preparación de las clases y de las pruebas.
Tutorías académicas	Tutorías sobre teoría, ejercicios y prácticas.
Realización de pruebas	Pruebas relativas al contenido teórico y práctico de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:53 | Hash: 2f63b53ecac5d018be2d16efa7edef3e.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	25
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	16
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	36
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	34
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	18
Preparación de pruebas	2
Total de horas de trabajo del alumnado	135

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Prácticas con software econométrico y ejercicios.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Existirá un seguimiento personalizado del alumno y se resolverán en tutorías todas las dificultades con la asignatura.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Clases de desarrollo del temario.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 16	Ejercicios teóricos y prácticos de todos los temas

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:53 | Hash: 2f63b53ecac5d018be2d16efa7edef3e.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

EVALUACIÓN ORDINARIA:
A lo largo del curso se realizarán dos pruebas:
Prueba 1: Relativa al contenido de los Temas 1 y 2. Se realizará entre las semanas 6 a 8. Su ponderación en la nota final será del 40%. Reevaluable. Nota mínima: 5
Prueba 2: Relativa al contenido de los Temas 3 y 4. Se realizará al final del cuatrimestre. Su ponderación en la nota final será del 60%. Reevaluable. Nota mínima: 5
CÁLCULO DE LA NOTA FINAL O GLOBAL:
- La nota final se calcula como la media ponderada de las notas de las actividades de evaluación según los porcentajes indicados, siempre y cuando se hayan superado con la nota mínima indicada para cada una de ellas. Teniendo en cuenta lo anterior, para aprobar la asignatura la media ponderada no debe ser inferior a 5.
- Si una o varias actividades de evaluación no se han superado con la nota mínima, la nota final de la asignatura será la nota media obtenida entre todas las actividades de evaluación realizadas teniendo en cuenta que no podrá superar un 4,9. En caso de que lo supere, la nota será 4,9.
- En caso de no haberse presentado a ninguna prueba evaluable, la nota final será "No presentado".
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:
- En convocatoria extraordinaria los estudiantes solamente se presentarán a las actividades de evaluación de las pruebas no superadas, de manera que para el cálculo de la nota final en esta convocatoria se utilizará la calificación de las actividades de evaluación aprobadas en convocatoria ordinaria y las notas obtenidas en las actividades revaluadas. El cálculo de la nota final se realiza tal y como se indica en el apartado anterior.
- La revaluación de las actividades correspondientes se realizará en la fecha oficial indicada para la convocatoria extraordinaria. Se examinará al alumno con una prueba similar a las de la evaluación ordinaria de la parte o partes que no haya superado en la evaluación ordinaria.
CONVOCATORIA ADELANTADA:
- La prueba se realizará en la fecha oficial indicada para la convocatoria adelantada. Se examinará al alumno con una prueba similar a las realizadas en la evaluación ordinaria y relativa a las dos partes de la que consta la asignatura. El cálculo de la nota final se realiza tal y como se indica en el apartado de cálculo de la nota final.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:53 | Hash: 2f63b53ecac5d018be2d16efa7edef3e.

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:53 | Hash: 2f63b53ecac5d018be2d16efa7edef3e.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
Título: Introducción a la Econometría. Un enfoque moderno (2ª edición). (2006). **Autor**: Wooldridge, J.M. **Editorial**: Thomson-Learning.
Título: Principios de Econometría. (2006). **Autor**: Gujarati, D. **Editorial**: Mc Graw-Hill.
Título: Introducción a la Econometría. (2012). **Autores**: J.H.Stock y M.W. Watson. **Editorial:** Pearson Educación.
Título: Econometría. (2010). **Autor**: Gujarati, D. y Porter, D. **Editorial**: Mc Graw-Hill.
Título: Principles of Econometrics (Fifth Edition). (2018). **Autores**: Hill, C. R.; Griffiths, W.E. y Lim, G.C. **Editorial**: John Wiley & Sons Inc.
Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	IRENE MARÍA PERROTE COSTE
Correo electrónico	irene.perrote@urjc.es
Departamento	Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas
Campus de impartición	Fuenlabrada, Móstoles
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	6
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	5
Nombre y apellidos	JOSÉ DE HEVIA PAYÁ
Correo electrónico	jose.dehevia@urjc.es
Departamento	Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro, Móstoles
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:53 | Hash: 2f63b53ecac5d018be2d16efa7edef3e.

Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	6
Nº de Sexenios	5
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	6
Nombre y apellidos	MARÍA JESÚS ARRAZOLA VACAS
Correo electrónico	maria.arrazola@urjc.es
Departamento	Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas
Campus de impartición	Fuenlabrada, Madrid - Vicálvaro
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	6
Nº de Sexenios	5
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	6

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:53 | Hash: 2f63b53ecac5d018be2d16efa7edef3e.